

Vigentes desde 01/11/2024.

Servicio	Concepto	Precio Final (IVA Exento)	Característica
<b>DEPOSITO FISCAL</b>	Por Camión o Contenedor	\$ 54.600,00	por camión
	Por Despacho o Permiso de Embarque (Canal Verde-Naranja)	\$ 58.300,00	por operación
	Por Despacho o Permiso de Embarque (Canal Rojo)	\$ 133.400,00	por operación
	<b>Servicios de Aduana (Lunes a Viernes)</b>	<b>\$ 59.900,00</b>	<b>por operación (**)</b>
	Movimiento de la carga (incluye descarga, estibaje y posterior carga al retiro de mercaderías)	\$ 23.200,00	por tonelada
	Adicional Manipuleo por Verificación	\$ 23.200,00	por tonelada
	Personal adicional para movimiento de carga no palletizada	\$ 16.300,00	por hora
	Almacenaje de la Mercadería	\$ 314,00	por metro cúbico por día
	Pesaje de Camiones	\$ 25.750,00	por camión
	Adicional por Cierre de Ingreso de Exportaciones a Depósito Fiscal	\$ 14.000,00	por permiso de embarque
	Tarifa Única Para Cargas Consolidadas Importación/Exportación § <i>Cargas hasta 3.99 m3</i>	\$ 236.000,00	por operación
	Tarifa Única Para Cargas Consolidadas Importación/Exportación <i>Cargas Entre 4m3 y 6.99m3</i>	\$ 262.500,00	por operación
	Tarifa Única Para Cargas Consolidadas Importación/Exportación <i>Cargas Entre de 7m3 y 12,99m3</i>	\$ 314.000,00	por operación
	Tarifa Única Para Cargas Consolidadas Importación/Exportación <i>Carga Entre 13m3 y 18m3</i>	\$ 360.000,00	por operación
	Habilitación Deposito Sábados, Domingos y Feriados (mínimo 3hs)	\$ 24.500,00	por hora
Entrega de Pallets	\$ 10.600,00	por unidad	
<b>NACIONAL</b>	Movimiento de la carga IN	\$ 11.600,00	por tonelada
	Movimiento de la carga IN proveniente de Depósito Fiscal CaCEC	\$ 5.850,00	por tonelada
	Movimiento de la carga OUT	\$ 11.600,00	por tonelada
	Movimiento de la carga OUT destinado a Depósito Fiscal CaCEC	\$ 5.850,00	por tonelada
	Personal adicional para movimiento de carga no palletizada	\$ 16.300,00	por hora
	Almacenaje de la Mercadería	\$ 314,00	por metro cúbico por día
<b>IMPORTANTE: Las tarifas para los NO SOCIOS tienen un cargo adicional del 10% sobre los valores indicados.</b>			

**Servicio de Grúa:** Para cargas de más de 3 toneladas por bulto, se presupuestará por separado.

**Forma de Pago:** Al momento de realizar la operación.

**Equivalencia:** Para cargas de volumen y poco peso se tomará en todos los casos la siguiente equivalencia 1 tn = 3 m<sup>3</sup> lo que sea mayor.

**Almacenaje:** Se abonará contra factura o al momento del retiro de la mercadería, lo que ocurra primero.

**Nota:** Los servicios Extraordinarios de Aduana los sábados, domingos y feriados serán prorrateados entre todos los operadores del día. (\*\*)

**(\*\*) Item Sujeto a modificación de tarifas del Servicio Aduanero sin previo aviso.**

**Horario de Atención:**

Ordinario: De Lunes a Viernes: **09:00** a **18:00** horas

Entrega de mercadería: 09:30 a 18:00 horas. A fin de lograr agilidad y precisión en la entrega se solicita confirmar el retiro antes de las 16:00hs, por los canales habilitados. Se dará ingreso a medios de transporte hasta las 17:00hs

Administración: **08:30** a **17:30** horas

Extraordinario: sábados, domingos, feriados y asuetos administrativos: A determinar según lo requiera y a cargo del solicitante.